CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	5 actas de Consejo Técnico consistentes en 47 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, matrícula escolar, enfermedades, referencias personales, estado mental
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26/10/2023 Acta No. 41/2023 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 147
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las nueve horas del día seis de septiembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de la citada Facultad, Dr. Oscar Velázquez Camilo, Consejero Maestro, Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva, Consejera Profesora, Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz, Consejero Profesor, Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz, Consejera Profesora, C. Itzel Idalia Muñoz Muñiz, Consejera Alumna, C. Luz Victoria Contreras Cruz, Representante del P.E. de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales y la C. Astrid Surisaday Andrade Solís, Representante del P.E. de Ingeniería Química Suplente, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Región Veracruz - Boca del Río, reunidos en el aula L-04, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha cinco de septiembre de dos mil veintitrés, suscrita por la C. Directora, Dra. Yolanda Lagunes Paredes y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Designación de los miembros Jurado evaluador que serán responsables de elegir un trabajo recepcional del P.E. de Ingeniería Química para participar en la Convocatoria Premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2023.
4. Reestructuración de la Comisión de Mejora Continua de la FCQ.
5. Aval de solicitudes de personal académico para participar como evaluadores de CACEI en instituciones externas.
6. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes concede el uso de la voz al Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas, para que realice el pase de lista de los integrantes del Consejo Técnico.

2. Declaración del Quórum Legal.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, informa que existe una asistencia del 100%, ya que se encuentran todos los integrantes del H. Consejo Técnico.

Carlos Ferreira

Luz Victoria

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 147
Consejo Técnico

3. Lectura del acta anterior.
La C. Itzel Idalia Muñoz Muñiz, solicita se obvie la lectura del acta anterior, la C. Directora lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Designación de los miembros Jurado evaluador que serán responsables de elegir un trabajo recepcional del P.E. de Ingeniería Química para participar en la Convocatoria Premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2023.

El C. Secretario de la Facultad informa que en el presente año se presentó sólo un trabajo recepcional para participar en el premio:

1. "**Síntesis de nano-estrellas de plata para la detección de contaminantes orgánicos persistentes**" que presenta el estudiante [redacted] en el nivel **licenciatura**.

Del análisis realizado por parte de este H. Consejo Técnico se decide nombrar a los siguientes miembros del personal académico para la revisión del trabajo recepcional enlistado anteriormente:

Titulares	Suplentes
1. Dr. Ricardo Galván 2. Dr. Gregorio Solís Bravo 3. Mtro. Daniel de Jesús Araujo Pérez 4. Dra. Leticia Mariana del Carmen Pérez Pérez 5. Dr. Alan Maytorena Sánchez	1. Mtra. Alejandra Vásquez Márquez 2. Dra. María Estela Montes Carmona 3. Dr. Oscar Velázquez Camilo

Carlos Ferreira Luz Victoria

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 147
Consejo Técnico

SEGUNDO. Reestructuración de la Comisión de Mejora Continua de la FCQ.
La C. Directora, Dra. Yolanda Lagunes Paredes menciona que, debido a las nuevas responsabilidades de algunos integrantes de la comisión de mejora continua, es necesario integrar a miembros nuevos, a manera de que la carga de trabajo se distribuya. Actualmente la comisión está integrada por: Dra. Ruth Patricia Aragón López, Dra. Margarita Ayala Gómez, Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz y Dr. Alan Maytorena Sánchez. Una vez expuestos los argumentos de los miembros del H. Consejo Técnico, se propone que se integren a la Comisión de Mejora Continua los académicos: **Mtra. Karen Abigail Belmares Morales, Dr. Gregorio Solís Bravo, Mtra. Luisa Fernanda Cisneros García, Mtro. Jorge Bertín Santaella González y el Ing. Marcos Uriel Conde Ríos**.
La C. Directora, Yolanda Lagunes Paredes lo somete a votación y **el H. Consejo técnico otorga por unanimidad el aval para la reestructuración de la Comisión de Mejora Continua de la FCQ.**

TERCERO. Aval de solicitudes de personal académico para participar como evaluadores de CACEI en instituciones externas.
La Dra. Yolanda Lagunes Paredes presenta documento de la **Dra. Ruth Patricia Aragón López,** quien solicita **permiso para participar como Evaluadora del CACEI** en la visita de evaluación a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo que será realizada a distancia en la modalidad en línea del **20 de septiembre al 23 de septiembre de 2023**. El **H. Consejo Técnico aprueba por mayoría** (8 votos a favor y 1 abstención) la solicitud presentada.

Asuntos Generales.
Sin asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión de este H. Consejo Técnico, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos de la fecha de su celebración, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Yolanda Lagunes Paredes
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas

Dr. Carlos Ferreira Palma
Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas

Luz Victoria

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 147
Consejo Técnico

Dr. Oscar Velázquez Camilo
Consejero Maestro

Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva
Consejera Profesora

Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz
Consejera Profesora

Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz
Consejero Profesor

C. Itzel Idalia Muñoz Muñiz
Consejera Alumna

Luz Victoria

C. Luz Victoria Contreras Cruz
Representante del P.E. Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales

C. Astrid Surisaday Andrade Solís
Representante del P.E. Ingeniería Química Suplente

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.